

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículos determinantes de la Ley y Reglamento de compañía del Ecuador presento a ustedes el Informe sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración gerencial a la Junta General de Accionistas de la compañía **GAITALIN S.A.** Estación de Servicios “La Nueva”, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Solicitada y analizada la información referente a las operaciones, registros y documentos; Balance de Situación, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, al 31 de diciembre de 2018, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa expongo en los siguientes términos el informe respectivo:

1. La gestión directiva y administrativa de la compañía Gaitalin S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio para el ejercicio fiscal 2018; culminando el período económico de manera efectiva con resultados positivos financiera y económicamente, técnicas y operativas, evidenciando que las actividades planificadas en el proceso han sido para beneficio y progreso institucional, mejorando los niveles de producción al final del año fiscal.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos físicos y digitales; detectando el cuidado y custodio del recurso económico.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes, las políticas contables que se aplica en el proceso son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, en base a la revisión e información proporcionada por la administración, todas las actividades se reflejan razonablemente en la elaboración y preparación de los balances financieros bajo procedimientos legales y reglamentarios, por lo que concuerdo integralmente con la distribución de utilidades que propone el señor gerente en su informe recomendando a ustedes señores accionistas su aprobación.

Debo manifestar que las relaciones entre directivos, personal administrativo, de venta y servicio general son propicias ocasionando un ambiente agradable para el desarrollo efectivo de las competencias laborales, se destaca el trabajo en equipo considerando el criterio unísono de crecimiento y desarrollo institucional.

En uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de la compañía Gaitalin S.A., confío que el presente informe cumpla con las expectativas personales y profesionales impuestas como desempeño de las funciones de comisario; dejando expreso mis deseos de éxitos y triunfos a la estación de servicios que cuenta con las instalaciones físicas excelentes para satisfacción de su clientela.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada, por las facilidades y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

De ustedes señores accionistas atentamente,



ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO